

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE
CHILE

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE
CHILE

Partida	:	11
Capitulo	:	20
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.268.368
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		582.426
	02	Del Gobierno Central		582.426
	002	Dirección General del Territorio Marítimo		582.426
07		INGRESOS DE OPERACION		355.907
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		57.887
	99	Otros		57.887
09		APORTE FISCAL		2.253.450
	01	Libre		2.253.450
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.534
	05	Máquinas y Equipos		2.534
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		11.454
	10	Ingresos por Percibir		11.454
15		SALDO INICIAL DE CAJA		4.710
		GASTOS		3.268.368
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.376.825
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.497.772
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.888
	01	Al Sector Privado		1.888
	007	Bienestar Social		1.888
25		INTEGROS AL FISCO		8.178
	01	Impuestos		8.178
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		375.205
	03	Vehículos		13.315
	04	Mobiliario y Otros		33.568
	05	Máquinas y Equipos		188.329
	06	Equipos Informáticos		80.210
	07	Programas Informáticos		59.783
34		SERVICIO DE LA DEUDA		8.500
	07	Deuda Flotante		8.500

Glosas :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 125
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - Miles de \$: 105.553
 - c) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$: 69.976
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
 - Miles de \$: 64.262